

ACTA RESOLUTIVA N° 16

En Montevideo, a los **22 días del mes de setiembre de dos mil veintidós**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes, Dr. Miguel Asqueta y Gustavo Gaye, representantes titular y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo y Dr. Manuel Silva, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif, por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 15

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA.

En el mes de octubre la CHA se reunirá los días 13 y 27.

Se toma conocimiento.

1.2) Informe de Ejecución Presupuestal tercer trimestre del ejercicio 2021-2022.

Se eleva informe de la Ejecución Presupuestal correspondiente al período octubre 2021- junio 2022. Dirección Administrativa informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Designación integrantes del Comité de Auditoría

De acuerdo a lo expresado en la sesión anterior se designan representantes del sector público y privado para integrar dicho Comité.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto para la próxima sesión.

2.2) Solicitud de auspicio para las XVII Jornadas de Medicina Intensiva del Interior y XVII Jornadas de Enfermería en Cuidados Intensivos del Interior, a realizarse del 27 al 29 de octubre del corriente año.

Se eleva solicitud. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el auspicio solicitado. 2º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta correspondiente.

2.3) Solicitud de auspicio “XXI Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología” y “III Jornadas de Reconstrucciones Complejas y Tumores Musculoesqueléticos del Conosur”.

Se eleva solicitud. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Ratificar la aprobación del auspicio solicitado, efectuada por la Dirección General.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Dra. Matonte pregunta si se van a repetir los cursos de auditoría que dicta el Fondo Nacional de Recursos.
- La Ec. Zumar realiza un resumen sobre la devolución del adelanto financiero otorgado y solicita que dicha devolución comience a hacerse a partir del mes de octubre próximo. Se comunicará a la Asociación de IMAE.
- La Dra. Gambogi plantea el caso de un paciente que requiere la realización de una cirugía cardíaca infantil en Argentina.